

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEL CAMPO SEGURIDAD SEGURICAMPO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las once horas en el local de la Compañía **DEL CAMPO SEGURIDAD SEGURICAMPO CIA. LTDA.** Ubicada en Lotización Inmaconsa, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRES, por sus propios derechos, propietario pleno de cinco mil participaciones de un dólar cada una.
- B.- NAVARRO ZAMBRANO ELIAS CAMILO, por sus propios derechos, propietaria pleno de cinco mil participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **NAVARRO ZAMBRANO ELIAS CAMILO**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRES**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

El señor **DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRES**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **NAVARRO ZAMBRANO ELIAS CAMILO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

**PRIMER PUNTO.-** El señor **NAVARRO ZAMBRANO ELIAS CAMILO**, en su calidad de Presidente de la Junta General de socios de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

**Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en**

**el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.**

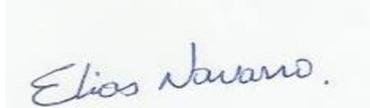
Concluida la exposición del señor **NAVARRO ZAMBRANO ELIAS CAMILO**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General de socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las trece horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **NAVARRO ZAMBRANO ELIAS CAMILO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRES, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 10 de Abril de 2018.

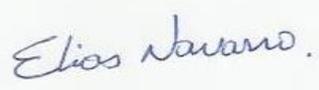


**NAVARRO ZAMBRANO ELIAS CAMILO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRES  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de socios asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía DEL CAMPO SEGURIDAD SEGURICAMPO CIA. LTDA. Celebrada El 10 de Abril de 2018.  
Capital Pagado: \$10,000.00 (Diez Mil Dólares) dividido en diez mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar.

<b>SOCIOS</b>	<b>No. Participaciones</b>	<b>Firma</b>
<b>NAVARRO ZAMBRANO ELIAS CAMILO</b>	<b>5,000</b>	
<b>DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRES</b>	<b>5,000</b>	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.